

Fundación y génesis de la Universidad de Honduras

Alfonso Ma. Landarech, S. J.

A propósito del Centenario del P. Reyes

Ahora que la Universidad hondureña se prepara a celebrar el Centenario de la muerte de P. José Trinidad Reyes y recordando que este sacerdote benemérito fué el alma constructiva del primer centro educativo de esa nación, bueno será dar a conocer a nuestros lectores de ECA su origen, génesis, y desarrollo hasta nuestros días. Este creemos será el mejor modo de glorificar al gran compositor de pastorelas, músico y poeta a la vez, y sobre todo al gran cerebro que estructuró y llevó adelante la Universidad Nacional hondureña.

Ante todo es revelador el hecho de que la Universidad de Honduras no tuviera por origen la iniciativa de la Corona Española, como las demás universidades americanas del tiempo de la colonia; ni se fraguó tampoco en los gabinetes de los Jefes de Estado. Fué su origen la realización de la idea luminosa de un cerebro privilegiado y emprendedor, secundado por un grupo de jóvenes entusiastas y talentosos, formados en su mayoría en la Universidad de León de Nicaragua.

No será ocioso recordar que en la Epoca Colonial Honduras formaba parte de la Capitanía General de Guatemala, juntamente con sus hermanas del Istmo, en cuyo ámbito se llegaron a establecer dos célebres universidades: la de San Carlos en Guatemala en 1681 y la de León, que de Colegio Seminario fundado en 1680 fué elevada a la categoría de universidad en 1814.

En estas dos célebres universidades se graduaron dos célebres personajes que dieron lustre a sus respectivas patrias: el sabio José Cecilio del Valle en la primera y el P. José Trinidad Reyes en la segunda. ⁽¹⁾

(1) Para la mayoría de los datos que vamos a utilizar nos hemos servido del Boletín del Distrito Central. Edición conmemorativa del Centenario de la Universidad de Honduras. 1847-1947.

El P. Trinidad Reyes volvía de regreso a Tegucigalpa, su ciudad natal, después de haber coronado su carrera brillantemente en el Colegio de San Ramón de León Nicaragua que ya por entonces por Real Cédula de 18 de agosto de 1806 estaba autorizado para conferir grados. Después de pasar una temporada en Guatemala llegaba a su patria lleno de bríos y de proyectos.

Su primera idea es formar una "élite" de jóvenes, formar una escuela de discípulos que luego serán los organizadores del Alma Mater.

Merecen consignarse aquí los nombres de Máximo Soto, Alejandro Flores, Pedro Chirinos, Casiano Funes y también los de Agapito Fiallos, Lorenzo Motiño y Leandro Carias, quienes después de una sólida preparación dada por el P. Reyes en Ciencias y Letras, fueron enviados a estudiar a otras universidades sobre todo a la de León, de Nicaragua, para ser luego los fundadores del embrión que fué desenvolviéndose gradualmente en la futura Universidad Nacional.

Se funda la Sociedad del genio emprendedor y del buen gusto.

Así nació la Sociedad del genio emprendedor y del buen gusto, compuesta por los jóvenes bachilleres egresados de Nicaragua: Girón, Soto, Chirinos, Rovelo y Flores. Solidarizados en una comunidad de ideales concibieron la idea de organizarse en una sociedad de intelectuales. Máximo Soto esbozó el reglamento y los estatutos. Obtenidos los servicios del P. Reyes como animador y entusiasta ejecutor de la idea, fué nombrado Rector de la naciente Academia, se llevó a cabo la inauguración y se instaló provisionalmente en la Casa del Gobierno el 14 de diciembre de 1845.

Fué nombrado Vicerrector don Miguel Antonio Rovelo, que aunque no fué discípulo del P. Reyes, como tampoco el sacerdote don Yanuario Girón, fué uno de los más entusiastas cooperadores del P. Reyes como profesor.

El discurso que con esta ocasión pronunció el P. Reyes es modelo en su género por la solidez de las ideas y sencillez de forma. He aquí algunos párrafos:

Hoy ve Tegucigalpa un rasgo sin ejemplo de verdadero patriotismo, que no lo viera antes de nuestra gloriosa independencia ni después que el amor a la patria ha sido incesantemente decantado. Unos jóvenes, que uniendo a sus talentos una infatigable aplicación al estudio, han merecido los honrosos títulos literarios con que los condecoró la acreditada Universidad de León, de Nicaragua, consagran hoy a la Patria sus tareas y vienen a pagarle las primicias de sus luces, haciéndole un servicio de una clase superior a cuantos pueden prestarle sus más amantes hijos.

Por ahora se limitan a empeñar la filosofía, cultura del entendimiento y del corazón, y llave de todas las ciencias; y la gramática de la lengua latina, de esa hermosa lengua con que Cicerón habló al pueblo republicano de Roma, y en la que Virgilio, cantando al son de su poética lira los campos, los pastos y las hazañas del Troyano, immortalizó su nombre y el de sus héroes, mientras se reúne competente número de libros para dar también los preceptos de nuestro propio idioma, y mientras los alumnos se ponen en disposición de emprender otros estudios.

Tal es el bien que los jóvenes Bachilleres Máximo Soto, Alejandro Flores, Miguel Rovelo, Yanuario Girón y Pedro Chirinos, animados de los más patrióticos sentimientos

ofrecen hoy a vuestros hijos, a cuya loable empresa han querido asociarme con el nombramiento de Rector de su establecimiento, a que justamente han dado el título de Sociedad del Genio emprendedor y del buen gusto.

El carácter de esta Sociedad es lo que ahora llamaríamos una Academia Literaria, pero en la mente de los fundadores era también una Universidad embrionaria que contenía en sí todo el rico desenvolvimiento que después había de tener el máximo centro cultural de Honduras. Era ante todo un centro cultural que tenía como básico el estudio de la filosofía, cultura del entendimiento y del corazón y llave de la ciencia, como decía en su discurso el P. Reyes, secundado con el dominio de la lengua latina y el conocimiento de los autores clásicos, con el propósito de implantar muy pronto el estudio de la lengua española y su hermosa literatura.

Se trata por lo tanto de una incipiente Facultad de Humanidades, con más propiedad que algunas de las que en los tiempos modernos se han ido fundando por estas latitudes.

Contribución de la Municipalidad a la naciente Universidad

La primera en ofrecer su valiosa cooperación a la Universidad en formación fué la Municipalidad de Tegucigalpa, de la que el P. Trinidad Reyes era miembro honorario. El propuso a aquella corporación que solicitase del Supremo Gobierno la protección para el establecimiento creado, dándole carácter oficial. Por esta gestión se le da protección oficial y autenticidad a la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto y se le cambia este nombre por el de Academia Literaria de Tegucigalpa.

Habían transcurrido tan sólo tres meses y cinco días cuando la Cámara de Representantes y el Jefe del Estado, don Coronado Chávez, le daban valor oficial y legal a la Academia, según reza el decreto de 10 de marzo de 1846. Al año siguiente había de ser declarada Universidad Nacional.

He aquí el documento:

El Presidente en quien reside el Poder Ejecutivo del Estado de Honduras. Por cuanto: La Cámara de Representantes ha decretado y constitucionalmente se ha sancionado lo que sigue:

"La Cámara de Representantes del estado de Honduras, teniendo presente la representación de la Municipalidad de Tegucigalpa, en que solicita se le dé autenticidad al establecimiento literario, creado en aquella ciudad, y considerando: que nada hay más justo y prudente que procurar que la extensión de las luces, por ser el medio más seguro de hacer a los hombres felices y virtuosos, y por consiguiente amable la sociedad que ellos forman: que las facultades intelectuales del hombre deben estar en acción, porque el uso del pensamiento dedicado a los objetos sublimes, las perfecciona, y deseando por lo tanto, proteger en lo posible la ilustración, ha tenido a bien decretar y decreta:

Art. 1º—La Cámara Legislativa del Estado declara su protección al establecimiento literario de Tegucigalpa, el cual tendrá por nombre "Academia Literaria de Tegucigalpa".

Art. 2º—Que valga el tiempo que hubiesen cursado sus alumnos y el que en adelante cursasen, el que deberán comprobar con certificados de sus maestros.

Art. 3º—Con respecto a las ciencias que deben estudiar el tiempo que precisa cursarlas, y modo de adquirir los grados de Bachilleres, se observará el decreto de 8 de abril de 1843; y para los grados mayores que deberá haber, se arreglará posteriormente la manera de obtenerlos para que estén bajo un mismo pie los establecimientos del Estado.

Art. 4º—Que los grados adquiridos en dicho establecimiento sean valederos y reconocidos en todo el Estado”.

Los otros artículos se refieren al sostenimiento, nombramiento del Rector y catedráticos etc.

Tenemos pues establecida la Universidad en regla y autorizada por el Estado. En el mismo año el establecimiento tuvo normalmente sus exámenes y actos públicos. Las actas nos hablan de uno muy lucido de Filosofía que fué dedicado al ilustrísimo Señor Arzobispo, Doctor y Maestro don Francisco de Paula Campoy y Pérez con ocasión de su primera visita a la ciudad de Tegucigalpa. Defendieron las tesis los jóvenes Yauvario Girón y Sinforiano Roveló, siendo el Profesor don Máximo Soto.

El Gobierno emitió el 12 de abril de 1847 un importantísimo decreto por el cual creaba el Colegio Seminario, y para su sostenimiento, así como para ayudar a la Academia, les señalaba como fondos perpetuos el producto del Censo territorial; aunque parte de este producto era extensivo a la enseñanza pública de cada departamento. La Municipalidad por su parte creó una Junta de Recursos.

Por la desamortización de las Iglesias y la extinción de las Comunidades Religiosas llevada a cabo por Morazán el Gobierno destinó el Convento de San Francisco para cuartel militar, desalojándolo después para dar cabida en la mayoría de las habitaciones y dependencias a la Academia Literaria.

Nuevamente la Municipalidad interviene para adaptar el edificio y hacer las reparaciones necesarias, pues nos dicen las crónicas de esos tiempos que el edificio se hallaba en estado ruinoso. También aquí interviene el P. Reyes.

“Reunida la Municipalidad en junta ordinaria presidida por el Señor Alcalde 1º en depósito de vara y habiendo manifestado el Señor Presbítero Trinidad Reyes, nombrado Rector del Establecimiento Literario y el Señor Ipólito Matute, individuo de la junta de recursos del mismo establecimiento que ya tiene a su disposición el Convento de San Francisco como edificio destinado a este Colegio y que se haya bastante arruinado por lo que necesitan una cantidad considerable para sus reparos y la misma Municipalidad atendiendo que no puede contar ni encuentra otros fondos para este fin, sino solamente los que están afectos a la enseñanza del mismo Colegio, acordó que dichos Sres. saquen de ellos la suma que sea necesaria para reparar el Edificio hasta que quede en disposición del servicio a que está destinado”.

Por decreto de 11 de agosto de 1847, fué dado el Reglamento o Estatutos de la Academia Literaria, los cuales fueron elaborados por el P. Reyes. Estos estatutos dieron la última mano a la Universidad. Aparecen en ellos el nombramiento de Rector el Presbítero don José Trinidad Reyes, Directores, primero, segundo, tercero y cuarto por su orden los Licenciados Pío Ariza, Hipólito Matute, Cornelio Lazo y el bachiller Alejandro Flores.

Siete días antes de la solemne instalación de la Academia, El Supremo Gobierno emitió el decreto de 13 de setiembre confiriendo los grados de Doctores y Licenciados a los profesores de las distintas facultades.

La Academia es ascendida a Universidad

La Academia cobraba cada vez más prestigio. Esto hizo pensar a su organizador en elevarla hasta su grado máximo, es decir al de Universidad.

El Dr. Juan Lindo que ya había fundado la Universidad de la República de El Salvador fué el destinado para llevar adelante la feliz idea del P. Reyes. El Presidente Lindo, persuadido de la enorme trascendencia del cometido que se le acababa de hacer, se trasladó de Comayagua, capital del Estado a Tegucigalpa el 6 de setiembre con el fin de hacer los preparativos y dar por sí mismo posesión a las Autoridades de la Universidad e inaugurar de una manera solemne la Academia y Universidad de Honduras.

Fué el domingo, 19 de setiembre de 1847, el día señalado a tan fausto acontecimiento.

En el Cuartel Militar, antiguo convento de San Francisco, adyacente a la Iglesia del mismo nombre, tuvo lugar la solemne inauguración.

El acto fué presidido por el Presidente Dr. Juan Lindo y el Señor Obispo Dr. don Francisco de Paula Campoy y Pérez.

El acto, dice la crónica del Acta alusiva a este suceso, fué imponente y solemne cual tal vez no se viera otro tan augusto para esta porción de la República de Centroamérica.

"El Rector, los Doctores, los Licenciados y los nuevos Doctores prestaron su juramento en manos del Supremo Gobierno y se declaró instalada la **Academia Literaria de Tegucigalpa y Universidad de Honduras** con satisfacción de una brillante concurrencia de todas las autoridades, del vecindario, de los cursantes y de un numeroso pueblo, y desde aquel momento la Dirección de Estudios obra ya con toda la legalidad que requieren los estatutos".

"El Presidente del Estado pronunció un discurso y enseguida haciendo lo mismo el Rector, el cuarto Director don Alejandro Flores, el catedrático de Filosofía, don Pedro Alvarado y el de Gramática don Yanuario Girón".

"Cantóse el Te Deum en acción de gracias al Autor Soberano de todos los beneficios y la función terminó con la arenga improvisada del Ilustrísimo Señor Obispo".

"El Rector ordenó recoger los discursos y agregarlos al Archivo de esta secretaría".

Como hace notar el literato y pensador Dr. Ramón Rosa: "Al Padre Reyes corresponde la alta honra de ser el fundador de la Universidad Hondureña, pues a su iniciativa, afortunadamente hecha y dichosamente realizada se debió su establecimiento". (Biografía del P. Reyes).

Como dato curioso haremos notar que al día siguiente de la solemne inauguración de la Universidad y en virtud de haberse dado validez a los estudios efectuados anteriormente en la Academia Literaria, hizo

su examen de Bachiller en Filosofía el joven don Sinforiano Rovelo. A él pues, corresponde el honor de haber sido el primer graduado de la nueva Universidad.

El plan universitario comprendía las siguientes cátedras: Gramática Castellana, Matemáticas, Gramática Latina, Filosofía, Derecho Canónico, Derecho Civil. Las demás asignaturas, como Medicina, Mineralogía etc. se fueron añadiendo después como puede verse en la Memoria de 1853.

Gracias a las oportunas gestiones llevadas a cabo por el Lic. Hipólito Matute, digno sucesor en la Rectoría del P. José Trinidad Reyes, pudo ocupar el aruinado Convento de la Merced que así y todo ofrecía mejores condiciones. La propiedad comprendía todo el local donde está ahora el Instituto Central de Varones, hasta el solar de la parte norte del Templo de la Merced, en donde se edificó modernamente un hermoso edificio de dos pisos. Allí funciona todavía la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Las demás Facultades están repartidas actualmente en diversos edificios.

Sepamos reconocer al P. Reyes, en el día del Centenario de su muerte la ingente labor cultural en pro de su Patria.

San Salvador.

